



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de abril de 2017

P.I.E. N° 182/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional de Bolivia, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita, lista con las generales de ley de los siete ciudadanos bolivianos que son servidores públicos de la Aduana Nacional que fueron detenidos por carabineros chilenos y que actualmente se encuentran detenidos en el hermano país de Chile.--- **2.** Informe las funciones que prestaban los siete ciudadanos bolivianos que son servidores públicos de la Aduana Nacional que fueron detenidos por carabineros chilenos, bajo el siguiente detalle: **a)** Profesión, **b)** Cargo que desempeñaban en la Aduana Nacional, **c)** Lugar de trabajo y Unidad o Dirección en la cual prestaban funciones y **d)** Remuneración mensual.--- **3.** Informe en detalle, qué funciones o labor se encontraban desarrollando los siete ciudadanos bolivianos que son servidores públicos de la Aduana Nacional, que fueron detenidos por carabineros chilenos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 02 Jun 2017
MEFP/DM/JG-1572



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 182/2017-2018

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 182/2017-2018, planteado por el Senador Yerko M. Núñez Negrette.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota AN-PREDC-1310/2017, presentada por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



Adj. Lo indicado (Fs.3)
C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, Piso 19
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Oruro
Teléfono: (591-2) 220 3434
www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

